



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de Mayo de 2018.-

**VISTO:**

La Nota de Entrada FCNyCS N° 2108/2018 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la nota del visto se solicita dar Aval Académico a las actividades implicadas en el "Curso para aspirantes a guías de pesca deportiva".

Que dicho curso, organizado por El Ministerio de Turismo llevará adelante desde el 2 de junio próximo en la ciudad de Esquel durante cerca de cinco meses.

Que los asistentes incorporarán contenidos teóricos y prácticos de diversas disciplinas.

Que la propuesta académica es impulsada de forma articulada entre la cartera turística provincial, el Ministerio de Ambiente, la Subsecretaría de Bosques e Incendios, Defensa Civil y la Dirección de Pesca Continental y apunta a la capacitación y fortalecimiento del recurso humano para el desarrollo de la actividad turística.

Que incluye, además, la activa participación de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", sede Esquel, el Parque Nacional "Los Alerces", Asociación Guías de Pesca del Chubut, Asociación Pescadores con Mosca del Valle 16 de Octubre, el Club Observadores de Aves (CDA) y el Área Programática de Salud Esquel.

Que la aprobación del curso, y la presentación de la documentación correspondiente, es requisito obligatorio para contar con la habilitación e inscripción como guía de pesca en el Registro Provincial del Chubut.

Que la cursada contempla materias tales como: Ecología y Conservación, Entomología, Ictiología, Flora y Fauna Regional, Legislación de Turismo y Pesca Deportiva, Sistema de Áreas Protegidas, Bioseguridad, Reservas Forestales, Observación de Aves, Historia, Geografía y Turismo.

Que además, los inscriptos deberán asimilar contenidos específicos referidos a las técnicas de la pesca, manipulación de alimentos, primeros auxilios, Conducción del Pescador, Uso y Manejo del Fuego, Lectura de Aguas y salidas de campo.

Que el curso se organiza dando respuesta a la formación de **guías de pesca deportiva** promoviendo la capacitación en el marco de una necesidad que apunta al desarrollo del turismo responsable en la Comarca Andina.

Que los contenidos abordarán temas de actualidad contribuyendo al intercambio e interacción entre referentes profesionales del ámbito regional.

Que se cuenta con el aval Delegado Académico de la Sede Esquel y de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente, Mag. Hilda del Valle ZALAZAR.

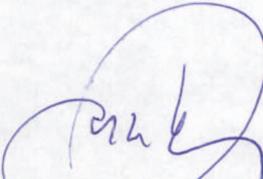
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE**

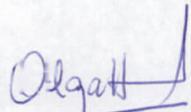
**Art. 1º)** Auspiciar y difundir las actividades organizadas en el marco del curso "Curso para aspirantes a guías de pesca deportiva" a desarrollarse el día 26 de mayo del corriente mes hasta el 07 de octubre de 2018, comprendiendo una carga horaria total de 180 hs distribuidas en actividades Teóricas y Prácticas en la Sede Esquel de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

**Art. 2º)** Otorgar Aval académico al Director del curso: Lic. Sergio VINCON (CUIL: 20-22377345-2); a la Co-Directora: Tec. Ana Laura ARRECHEA (CUIL: 27-28236054-9); a la Coordinadora: Dra. Erica RUIZ ((DNI N° 32.142.535) y a los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud - Sede Esquel - que disertarán, como colaboradores, en el marco del curso citado.

**Art. 3º)** Regístrese, cursese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N°428/18**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.